

Humberto Prado solicitó libertad plena para Eva Leal

El Comisionado Presidencial para los DD.HH., Humberto Prado, solicitó “libertad plena y sin restricciones” para la abogada Eva Leal, quien este jueves 25 de junio fue liberada bajo régimen de presentación.

Prado celebró que Leal ya se encuentre junto a sus familiares y anunció que se informó de su detención, ante la oficina de la Alta Comisionada Para los DDHH, Michelle Bachelet y al Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

En este sentido, frente a la liberación de la abogada, el Comisionado informó que está haciendo el debido reporte antes las autoridades correspondientes.

Con información de Elimpulso.com